

RESOLUCIÓN 0001 DEL 02 DE ENERO DE 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades Constitucionales, legales, y en especial las conferidas en el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 155 de la Ley 136 de 1994, y los artículos 107, 108 del Decreto 111 de 1996,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Acuerdo 022 del 30 de Noviembre de 2012, el Concejo Municipal de Valledupar fijó el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y las Apropriaciones del Municipio de Valledupar, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2013, en el cual se fijó el monto de las transferencias para la Contraloría Municipal de Valledupar Gastos de Funcionamiento, en cuantía de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.214.380.695,00).**
- b. Que según Decreto 00537 de Diciembre 28 de 2012 por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y las Apropriaciones del Municipio de Valledupar, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2012.
- c. Que conforme a lo anterior los cómputos de ingresos del presupuesto de la Contraloría Municipal de Valledupar, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2013, se estima en la suma de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.214.380.695,00)** distribuidos de la siguiente manera:

CODIGO	DETALLE	AFORO INICIAL
	TOTAL INGRESOS	1.214.380.695.00
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.214.380.695.00
020193	FONDOS ESPECIALES-CUOTAS Y CONTRIBUCIONES	1.214.380.695.00
020193.01	TRANSFERENCIAS, CUOTAS DE FISCALIZACIÓN Y OTROS	1.214.380.695.00

YER.

d. Que es competencia de la Contralora Municipal de Valledupar desagregar el monto del presupuesto asignado a la Contraloría Municipal de Valledupar para la vigencia fiscal, de conformidad con la autonomía presupuestal, conferida por el artículo 155 de la Ley 136 de 1994 y los artículos 107, 108 y 110 del Decreto 111 de 1996.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Desagréguese el monto del Presupuesto de la Contraloría Municipal de Valledupar, para la vigencia fiscal 2013, cuya sumatoria global es de **MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.214.380.695,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	APROPIACIÓN
	GASTOS PERSONALES	725.447.126.00
03051101	Sueldo Personal Nómina	365.200.000.00
03051104	Gastos de Representación	42.220.000.00
03051105	Prima Técnica	94.660.000,00
03051106	Prima de Vacaciones	26.392.126.00
03051107	Prima de Navidad	53.325.000.00
03051108	Prima de Antigüedad	53.100.000.00
03051109	Vacaciones	35.700.000.00
03051110	Subsidio de Transporte	3.420.000.00
03051111	Prima de Servicio	47.100.000.00
03051116	Auxilio de Alimentación	2.300.000.00
03051117	Bonificación por recreación	2.030.000.00
030512	OTROS GASTOS PERSONALES	51.407.709.00
03051202	Personal Supernumerario	0
03051203	Honorarios Profesionales	31.407.709.00
03051204	Servicios Generales	20.000.000.00
030514	CONTRIBUCION INHERENTES A LA NOMINA	261.899.000.00
03051401	Cesantías	57.760.000.00
03051402	Intereses sobre Cesantías	6.931.000.00
03051405	Capacitación, bienestar social y estímulos	24.300.000.00
03051406	Dotación y suministro a trabajadores	6.000.000.00
03051407	Aportes a la Caja de Compensación Familiar	22.608.000.00
03051408	Aportes al I. C. B. F.	16.956.000.00
03051409	Aportes a la Seguridad Social	116.040.000.00
03051410	Aportes al SENA	2.826.000.00
03051411	Aportes de Ley 21 (ESAP e Inst.)	8.478.000.00
030515	GASTOS GENERALES	175.626.860.00
0305151	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	175.626.860.00
030515011	Compra de vehículo	90.000.000.00
03051501	Compra de Equipo	10.400.000.00
03051502	Materiales y Suministros	4.000.000.00
03051503	Mantenimiento	1.000.000.00



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nit: 892.300.310-2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

DESPACHO DE LA CONTRALORA

1.0

3 de 3

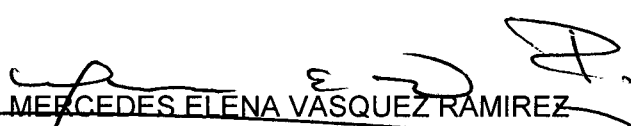
03051601	Servicios Públicos	9.000.000.00
03051603	Viáticos y Gastos de Viaje	30.000.000.00
03051604	Publicidad y Propaganda	3.226.860.00
03051605	Impresos y Publicaciones	3.200.000.00
03051606	Fotocopias	0
03051607	Servicios, Comunicación y Transportes	3.000.000.00
03051608	Seguros	8.500.000.00
03051610	Otros Gastos Generales	1.300.000.00
0305161202	Sentencias, Judiciales Laudos y Con.	0
0305161213	Pasivos exigibles Vigencias Anteriores	0
03051612101	Intereses y Comisiones	4.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: La Ejecución Presupuestal deberá sujetarse al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), el cual se establecerá como herramienta de programación de las transferencias y la disponibilidad Periódica de los recursos.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Cesar, a los dos (02) días del mes de enero de dos mil trece (2013).


MERCEDES ELENA VÁSQUEZ RAMÍREZ
Contralora Municipal de Valledupar

Proyecto: John Ordoñez C.
Revisó: Fausto Amaya Díaz

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co